Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 18 JUL. 2023

NOTA MH/DA/CUOC N° 384 /2023

Señor
Sr. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 "SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO DEL MH" - PLURIANUAL - ID N° 426.755.**, a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución DNCP N° 4400/2022.

SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO DEL MH" - PLURIANUAL – (Montos Mínimos y Máximos).

Al respecto se fundamenta la razón del contrato abierto por montos mínimos y máximos, ya que no es posible determinar el monto exacto para el servicio a ser prestado durante el plazo de duración del Contrato, los mismos se realizarán según las necesidades que así lo requiera.

En ese orden de ideas resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la institución abone solo y exactamente por los Servicios que se requiere.

Como se podrá apreciar en las Especificaciones Técnicas, claramente se señalan servicios que no se pueden precisar en un contrato cerrado, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la institución para el pago justo en contraprestación por los servicios requeridos. Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py